

La patronal hotelera Exceltur demandará a los controladores si no aceptan el arbitraje

07/08/2010 | Agencia EFE

Madrid.- La patronal hotelera Exceltur emprenderá "acciones legales" contra los controladores aéreos si no desisten de su intención de convocar huelga y no aceptan la propuesta de **Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea** (AENA) de someter a arbitraje el conflicto por la negociación del convenio colectivo.

Madrid.- La patronal hotelera Exceltur emprenderá "acciones legales" contra los controladores aéreos si no desisten de su intención de convocar huelga y no aceptan la propuesta de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) de someter a arbitraje el conflicto por la negociación del convenio colectivo. En un comunicado remitido hoy, la patronal hotelera ha indicado que en "en caso de no llegar a un acuerdo en las próximas horas" los controladores deberían aceptar el arbitraje y renunciar inmediatamente a la amenaza de huelga, "que este colectivo a través de su sindicato **Unión Sindical de Controladores Aéreos** (USCA) ha puesto sobre la mesa como instrumento inadmisibles de negociación".

Exceltur ha precisado que "en caso de no desconvocarse la amenaza de huelga y rechazar la propuesta de sometimiento a arbitraje voluntario, responsabilizará exclusivamente al colectivo de controladores aéreos de los daños y perjuicios que pueda causar a pasajeros, líneas aéreas y el resto de **empresas** que componen el conjunto del sector turístico español".

Ha añadido que se sumará a "las acciones legales que los agentes y asociaciones del sector pudieran ejercer ante esta hipotética negativa, que no haría sino constatar la nula voluntad de este colectivo por resolver el conflicto y su deseo de mantener una actitud lesiva para el conjunto de ciudadanos y los intereses generales del país".